

Informe de Coyuntura

Foment
del Treball Nacional

Barcelona, marzo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ENTORNO INTERNACIONAL	7
DEMANDA Y ACTIVIDAD	11
MEDIDAS ECONÓMICAS FRENTE A LA COVID-19	15
AYUDAS ICO AL TEJIDO EMPRESARIAL.....	17
MERCADO DE TRABAJO.....	22
CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 SOBRE LA OCUPACIÓN.....	25
PRECIOS Y FINANCIACIÓN	28
SECTOR PÚBLICO	31
SECTOR EXTERIOR	33

RESUMEN EJECUTIVO

La recuperación económica se frena en Europa en el último trimestre de 2020 y en los primeros meses de este año. Países como Francia o Italia caen, mientras que otros como Alemania y España crecen muy moderadamente, después de la fuerte aceleración generalizada del tercer trimestre del año pasado.

Otras economías avanzadas registran una recuperación consolidada, como son EEUU, Japón o China.

En este sentido, cabe señalar, que el FMI mejora sus previsiones de crecimiento económico para 2020 y 2021 porque, a pesar de las diferencias observadas entre países, a nivel mundial hay elementos que favorecerán la recuperación, como la política monetaria expansiva, los programas de vacunación y los planes de estímulo fiscal anunciados en EEUU y Japón. Además, el segundo semestre del 2020 fue, en general, mejor de lo esperado inicialmente en tanto la economía ha ido adaptándose a las restricciones sanitarias que el control de la pandemia requiere.

La Comisión Europea, por su parte, tiene unas peores previsiones a corto plazo para Europa, pero mejores a medio plazo. Es importante destacar que actualmente Europa se encuentra en recesión técnica, después de dos trimestres consecutivos de caída intertrimestral del PIB.

La diferencia en los ritmos de recuperación entre países se da, no sólo por los distintos programas de ayudas a familias y empresas (ver apartados MEDIDAS ECONÓMICAS FRENTE A LA COVID-19 y AYUDAS ICO AL TEJIDO EMPRESARIAL), sino también por la diferente especialización productiva de cada economía. La evolución de los servicios, a nivel global, está siendo más negativa que la de la industria, por ejemplo, ya que las limitaciones sanitarias tienen especial incidencia en sectores como el turismo y el comercio (ver apartado CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO).

Según el FMI el comercio de bienes se espera que aumente un 8% en 2021 y un 6% en el 2022, y se espera que la recuperación sea más intensa en bienes, mientras que se hará más suave en servicios.

También debe destacarse que el Acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea ha suavizado un riesgo importante asociado a un *Brexit* sin acuerdo, despejando una incógnita a la incertidumbre económica que lleva meses arrastrándose.

A medida que se vaya haciendo el proceso de vacunación parece que pueda darse un mayor optimismo, que pueda trasladarse a consumo y a demanda interna, a medida que ésta vaya avanzando con fuerza, y también se suavice la tasa de ahorro, que en determinados momentos subió de forma significativa como consecuencia del miedo a la pandemia y a sus efectos sobre la economía.

Sin embargo, aunque seguro que podemos ver con optimismo en la mayoría de la actividad económica, no sería menos cierto que perduren cicatrices en el tejido económico y social, que se trasladen en quiebras de negocios, pero de larga duración y con incremento de la desigualdad.

Por todo ello, se debe señalar, que las medidas de ayuda directa al mundo económico y

social, debe implementarse rápidamente y de una magnitud muy semejante a los importes en términos de PIB que se han dado en otros países europeos grandes a fin de acelerar la recuperación de la economía y del empleo, ya que la española ha sido una de las economías más damnificadas.

Por todo ello, nuevamente se debe pedir una dotación importante de ayudas directas, que hace semanas se situaba sobre los 50.000 millones de euros, para equipararnos a los países grandes de nuestro entorno. Llegamos tarde y con subdotación de recursos, lo cual acentúa las secuelas de la crisis.

El anuncio de 11.000 millones de euros para los sectores más afectados, a nuestro entender, debe entenderse como un primer paso, y que entendemos que debe implementarse sin demora.

En este sentido, se aplaudió las medidas de apoyo financiero a través de los avales por el ICO, que ayudó a evitar una crisis de financiación ante los primeros momentos de la pandemia que ha jugado un papel esencial, que se analiza de forma detallada en el presente informe, pero que ante el alargamiento de la crisis y de las restricciones de actividad y de movimiento por razones de salud pública, exigen para evitar una crisis de solvencia, una política de ayudas directas que compensen, en parte, el coste de parar la actividad por razones sanitarias, y resultaría no equitativo cargar sobre estas empresas y sectores los costes de la crisis sanitaria, sin una compensación legítima, aunque sea parcial, pero equivalente a la que se hacen en otros países de la Unión Europea.

En el empleo, España y Cataluña han sido también fuertemente castigadas en términos comparativos, tanto por la caída del PIB como por su distribución sectorial y la adopción de medidas preventivas transitorias. Así la caída del empleo fue de un 3,1% aunque si nos fijamos en el número de horas trabajadas la caída fue sustancialmente mayor, del 6,1%, y dándose una evolución divergente por sectores y territorios. Así CCAA como Extremadura (+,4%), Murcia (0,4%) y La Rioja (+0,3%) han aumentado el empleo entre el cuarto trimestre de 2019 y de 2020, en cambio, las CCAA que han visto mayor destrucción de empleo han sido Canarias (-12,0%) y baleares (-8,5%) por ser de mayor dependencia del turismo.

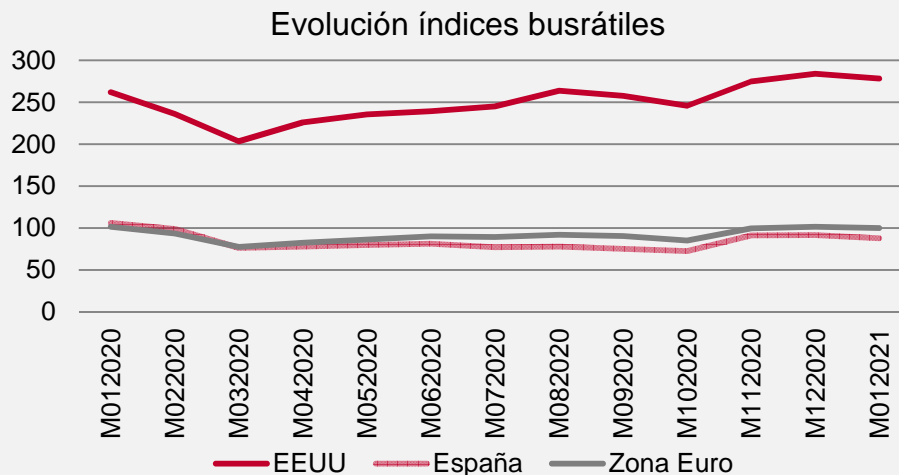
Por lo que hace referencia a precios, en el mes de enero se incrementó de forma importante, abandonando los valores negativos, situándose en el 0,5% y se congela al 0% según el IPCA para febrero. Seguramente, y a tenor del incremento de precios de la energía puede elevar ligeramente el incremento de precios en los próximos meses.

Los datos referidos al sector público apuntan al fuerte crecimiento del déficit público, especialmente por el fuerte crecimiento del gasto y la menor recaudación impositiva.

Finalmente, destacar que en los últimos meses repuntan las exportaciones de bienes, que posiblemente sigan en los próximos meses, como apunta el FMI en su recuperación del comercio internacional.

En España y Cataluña, la evolución de los indicadores de coyuntura en todo el 2020 permite ver el impacto tan severo que la pandemia tuvo sobre la economía, con caídas respecto al 2019 entre el 15% y 8% en sectores como servicios, industria, comercio, o del 70% en turismo. Todo esto, además, acompañado por un aumento muy importante del déficit público y una contracción del déficit comercial.

De esta forma, se prevé que la recuperación en España se consolide a partir de la segunda mitad de este año en la medida que vaya avanzando la vacunación y se vayan levantando las restricciones.

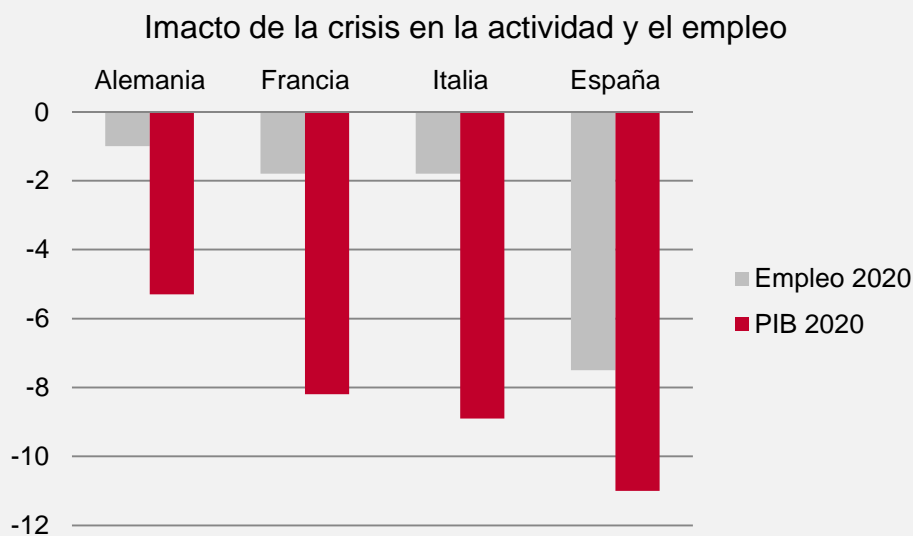


Fuente: MINECO.
Índice Diciembre 2000=100.

En relación a la economía española cabe hacer un par de precisiones. Por un lado, los mercados financieros están adelantando la fase de recuperación a partir del anuncio del desarrollo de vacunas y de planes de vacunación contra la COVID-19, mostrado en la evolución de los índices bursátiles, para España y otros países, que repuntaron a partir del mes de octubre del año pasado.

Por otra parte, es importante observar que el impacto de la crisis sanitaria fue muy profundo en todas las economías, que presentaron una caída del PIB muy fuerte. No obstante, comparativamente, la sensibilidad del empleo a cambios en el PIB resulta mucho mayor en España que en otros países, como Alemania, Francia o Italia. En estos casos, a diferencia de la economía española, la caída del empleo ha sido más contenida, mientras que en España, la fuerte contracción de la actividad productiva ha tenido un impacto muy severo en el mercado laboral.

De ahí, que resulte aún más relevante asistir a los sectores más afectados para controlar el efecto devastador del desplome de la economía sobre los puestos de trabajo.



Finalmente, en el presente informe ponemos un foco especial analizando tres aspectos de suma relevancia en esta fase de recuperación económica:

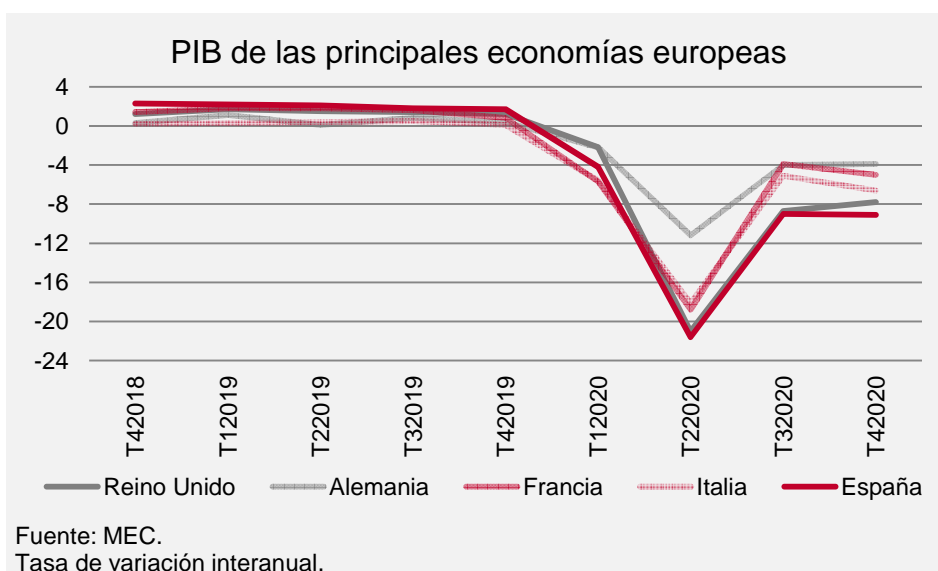
- Las distintas medidas adoptadas por los países para hacer frente a la crisis económica y social derivada de la COVID-19.
- El caso particular de las líneas de ayuda del ICO en España.
- El impacto de la crisis en el mercado de trabajo desde una perspectiva sectorial y regional en España.

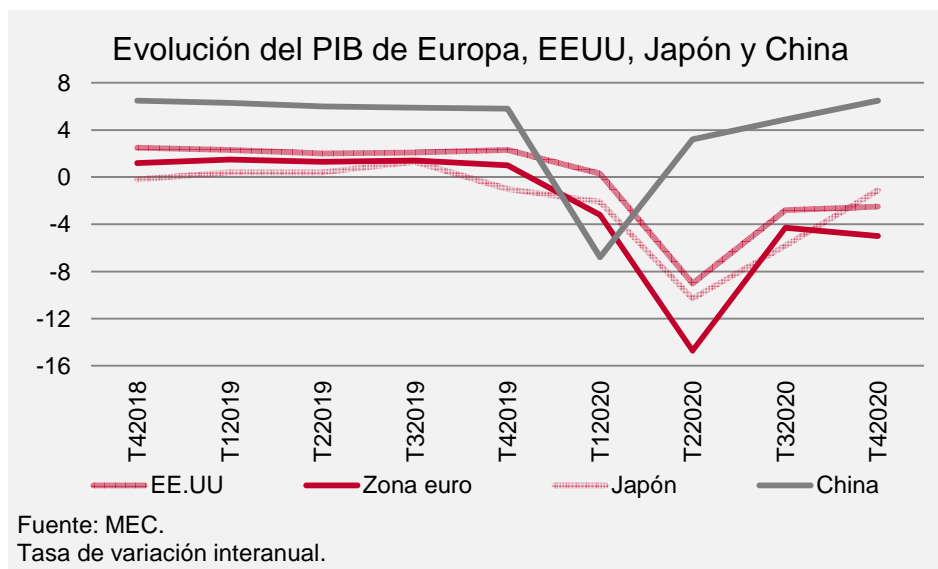
ENTORNO INTERNACIONAL

En el último trimestre del 2020 la economía europea registró un ligero descenso, manteniéndose prácticamente estable respecto al trimestre anterior. La recuperación de la actividad económica se paralizó como consecuencia de las nuevas olas de contagios y las correspondientes medidas de contención, que vuelven a ser muy restrictivas en varios países de Europa.

Así, el PIB de la Unión Europea bajó un 0,4% intertrimestral y el de la zona euro un 0,6% en el cuarto trimestre de 2020. Respecto al mismo período del año 2019, la caída fue más pronunciada que la del trimestre anterior; un -4,8% y un -5,0%, respectivamente. Concretamente, en Alemania el PIB aumentó un 0,1% intertrimestral, pero en Francia se contrajo un 1,3% y en Italia un 2,0%. En el Reino Unido la economía subió un 1,0%.

Por otra parte, fuera del entorno europeo, cabe mencionar, que el PIB de EEUU registró un aumento de 1,0% y la economía japonesa subió un 3,0% intertrimestral. China viene creciendo desde el segundo trimestre de 2020 y el ritmo de la recuperación es cada vez más elevado, superando ya los niveles precrisis. El aumento del PIB de China en el último trimestre de 2020 fue de 2,6% trimestral y de 6,5% anual.





En su último informe de perspectivas económicas el FMI señala que, a pesar de las expectativas positivas a raíz de la vacunación contra la COVID-19, las nuevas olas y variantes del virus ponen en duda las previsiones.

En un entorno de elevadísima incertidumbre y después de una caída de 3,5% en 2020, el FMI prevé un aumento del PIB mundial de 5,5% en 2021 y de 4,2% en 2022. Cabe destacar, que la previsión de este año ha sido revisada al alza en 0,3 puntos como reflejo de una intensificación de la vacunación hacia finales de año y de las medidas de política económica de apoyo adicional por parte de algunas grandes economías como EEUU y Japón o los fondos europeos *NextGenerationEU*, además de la política acomodaticia de los principales bancos centrales.

No obstante, la intensidad de la recuperación será diferente entre países, dependiendo del acceso a elementos sanitarios, la efectividad de las políticas de apoyo, la exposición a otras economías y las características estructurales antes de estallar la crisis. En este sentido, el FMI pronostica que EEUU y Japón alcanzarán los niveles precrisis en la segunda mitad de este año, mientras que al zona euro y el Reino Unido etarán en niveles inferiores a los de finales de 2019 durante todo el 2022. El FMI aumentó en 2 puntos la previsión de crecimiento del PIB de EEUU para este año y en 0,8 la de Japón, básicamente por el efecto de los paquetes fiscales diseñados para impulsar la actividad económica.

Según el FMI, el punto de partida para los próximos dos años es más fuerte debido a la aprobación de múltiples vacunas y la puesta en marcha de planes de vacunación en algunos países. En promedio, a nivel mundial, la evolución de la economía en la segunda mitad de 2020 fue más sólida de lo esperado en tanto parece que la actividad económica se está adaptando a las restricciones de movilidad y contacto para contener los contagios. Sin embargo, los rebrotes de infecciones, las nuevas cepas y las restricciones, así como los problemas logísticos de distribución de las vacunas y las dudas sobre los programas de vacunación, restan optimismo al panorama de corto plazo.

En consonancia con la recuperación de la economía mundial, el FMI prevé que el comercio a nivel global aumente un 8% en 2021 y un 6% en 2022. El comercio de servicios se espera que comience a recuperarse más lentamente que el de mercaderías, en tanto la actividad turística y los viajes de negocios se mantengan contenidos.

Finalmente, el FMI señala como elemento positivo el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre el Reino Unido y la Unión Europea por el que se elimina la opción más riesgosa que era la de un *Brexit* sin acuerdo.

Por otra parte, la Comisión Europea, en su informe de invierno, rebaja las perspectivas económicas a corto plazo, por el aumento de infecciones y las nuevas restricciones desde el otoño pasado en muchos países de Europa. Por lo que, según la Comisión, el final de 2020 y comienzo de 2021 será más débil de lo anticipado. En la medida que las campañas de vacunación vayan avanzando y la presión en los sistemas sanitarios remita, las medidas de contención de los contagios irán relajándose gradualmente. Como consecuencia, la actividad repuntará moderadamente en el segundo trimestre de este año y con mayor intensidad en el tercero, con el impulso del consumo privado y del comercio exterior.

La Comisión señala como elementos favorables en el medio plazo, el desarrollo de vacunas y las campañas de vacunación masiva, el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en términos de cooperación y la aprobación del Fondo de Recuperación y Resiliencia para ayudar a hacer frente a los daños económicos y sociales causados por la pandemia del COVID-19.

La Comisión estima que el PIB de la zona euro aumente un 3,8% en 2021 y 2022. Para la Unión Europea se espera una subida del PIB de 3,7% este año y un crecimiento de 3,9% el próximo. No obstante, la velocidad de la recuperación será muy variable entre países, ya que algunas economías son más dependientes de sectores como el turismo que permanecerán más deprimidos. De esta forma, algunos países podrán volver a los niveles precrisis hacia finales de 2021 o comienzos de 2022, mientras que otros se prevé que tarden más.

Por la parte positiva, el proceso de vacunación podría llevar a una rápida relajación de las restricciones y de esa manera iniciar con más fuerza el proceso de recuperación. Asimismo la intensidad de la recuperación podría verse favorecida por un incremento del optimismo que impulsara la demanda y la inversión, a partir de los elevados niveles de ahorro de las familias, los bajos costes de financiación y las políticas económicas de apoyo. Además, la implementación del programa *NextGenerationEU* y su Fondo de Recuperación y Resiliencia serán un importante impulso para la economía europea.

Por la parte negativa, hay riesgos a que las cicatrices de la crisis sean más profundas en el tejido económico y social, a través de quiebras empresariales, paro de larga duración y mayor desigualdad.

La Comisión estima que el PIB mundial, excluida la Unión Europea, se redujo un 3,4% en 2020, y que repuntará un 5,2% en 2021 y un 3,8% en 2022. En relación con las previsiones de otoño, mejoran las para las mayores economías avanzadas y las economías emergentes asiáticas.

En relación al comercio, la Comisión proyecta un crecimiento del volumen de importaciones mundiales (sin la Unión Europea) del orden del 7,5% este año y del 4,9% en 2022. El comercio de bienes se recuperará en línea con la demanda global y de la producción manufacturera. Sin embargo, la recuperación de los servicios se mantendrá moderada hasta que se eliminen las restricciones al turismo y viajes.

El PIB de la Unión Europea y de la zona euro se encuentra un 4,3% por debajo del nivel precrisis (T42019). Los países más rezagados en este sentido son Grecia (-12%), Croacia (-10,3%), Malta y España (-9% en ambos casos). En términos de empleo, en la Unión Europea, el nivel actual es 2,1% inferior al nivel precrisis y en la zona euro un 2,2% menor. La Comisión prevé que el PIB

de la Unión Europea y de la zona euro se recupere totalmente a mitad de 2022. Países como España o Italia no alcanzarán el nivel de PIB precrisis en el horizonte de previsión.

Tasa de variación	Previsiones de crecimiento del PIB							
		FMI				Comisión Europea		
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Economía mundial	2,8	-3,5	5,5	4,2	3,0	-3,4	5,2	3,8
Zona euro	1,3	-7,2	4,2	3,6	1,3	-6,8	3,8	3,8
EEUU	2,2	-3,4	5,1	2,5	-	-	-	-
Japón	0,3	-5,1	3,1	2,4	0,7	-5,5	2,7	
Alemania	0,6	-5,4	3,5	3,1	0,6	-5,0	3,2	3,1
Francia	1,5	-9,0	5,5	4,1	1,5	-8,3	5,5	4,4
Italia	0,3	-9,2	3,0	3,6	0,3	-8,8	3,4	3,5
España	2,0	-11,1	5,9	4,7	2,0	-11,0	5,6	5,3
Reino Unido	1,4	-10,0	4,5	5,0	-	-	-	-
China	6,0	2,3	8,1	5,6	-	-	-	-
India	4,2	-8,0	11,5	6,8	-	-	-	-
Brasil	1,4	-4,5	3,6	2,6	-	-	-	-
Rusia	1,3	-3,6	3,0	3,9	-	-	-	-

Fuente: FMI, Comisión Europea.

DEMANDA Y ACTIVIDAD

Según el avance de Contabilidad Nacional publicado el 29 de enero, el PIB de España registró un ligero incremento en el cuarto trimestre de 2020 después del fuerte crecimiento del trimestre anterior. En términos intertrimestrales, la tasa de variación del PIB pasó de 16,4% en el tercer trimestre, hasta 0,4% en el cuarto. Como consecuencia, en tasa interanual, la caída se mantuvo en nivel similar al tercer trimestre, en un 9,1%.

En el conjunto del 2020 el PIB, a precios corrientes, se situó en 1.119.976 millones de euros, un 10% inferior al de 2019. En términos de volumen, el PIB registró una variación negativa de 11%.

En relación a la ocupación, en términos de horas trabajadas, se observó un incremento de 0,5% respecto al trimestre anterior y, en tasa interanual, la contracción fue de 6,3%. En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el descenso fue de 1.009.000 puestos de trabajo.

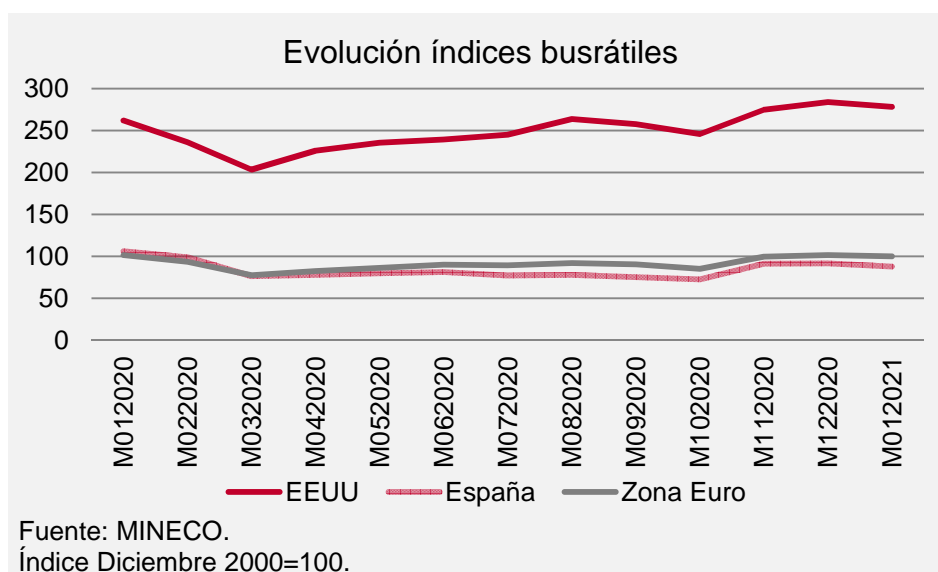
Desde la perspectiva de la demanda, la aportación de la demanda nacional a la variación del PIB fue de -6,3 puntos y, por otro lado, la demanda externa contribuyó con -2,7 puntos.

Es importante destacar, que la reducción de las exportaciones de bienes ha sido más fuerte que la de servicios. En relación a la demanda interna, el único componente que crece es el gasto en consumo de las administraciones públicas (+7,0%), con caídas aún persistentes del consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo (-8,4% y -11,0%, respectivamente).

Por el lado de la oferta, se vuelven a registrar caídas interanuales en la industria, construcción y servicios. En todo el 2020, por ramas de actividad, destaca la fuerte caída de comercio (-24,1%) y de actividades artísticas y recreativas (-24,2%). Los sectores que crecieron fueron: agricultura (+4,7%), financiación y seguros (+2,9) y administraciones públicas (+1,4%).

España: PIB por componentes y sectores					
Tasa de variación interanual	T42019	T12020	T22020	T32020	T42020
PIB	1,7	-4,2	-21,6	-9,0	-9,1
Componentes:					
Consumo final de los hogares	1,0	-6,1	-25,4	-10,5	-8,4
Consumo final de las AAPP	2,6	3,8	3,2	3,8	7,0
Formación bruta de capital fijo	0,9	-5,2	-24,5	-9,1	-11,0
Exportaciones de bienes y servicios	2,1	-5,6	-37,8	-19,3	-20,6
Importaciones de bienes y servicios	0,3	-5,3	-32,5	-15,4	-14,1
Demanda Interna*	1,0	-3,9	-18,7	-7,2	-6,3
Demanda Exterior*	0,7	-0,2	-2,9	-1,8	-2,7
Oferta:					
Agricultura	-5,3	0,1	6,5	3,7	8,7
Industria	2,1	-5,2	-23,7	-4,4	-4,3
Construcción	1,7	-6,6	-27,5	-11,0	-18,2
Servicios	2,2	-3,3	-21,6	-10,2	-9,8

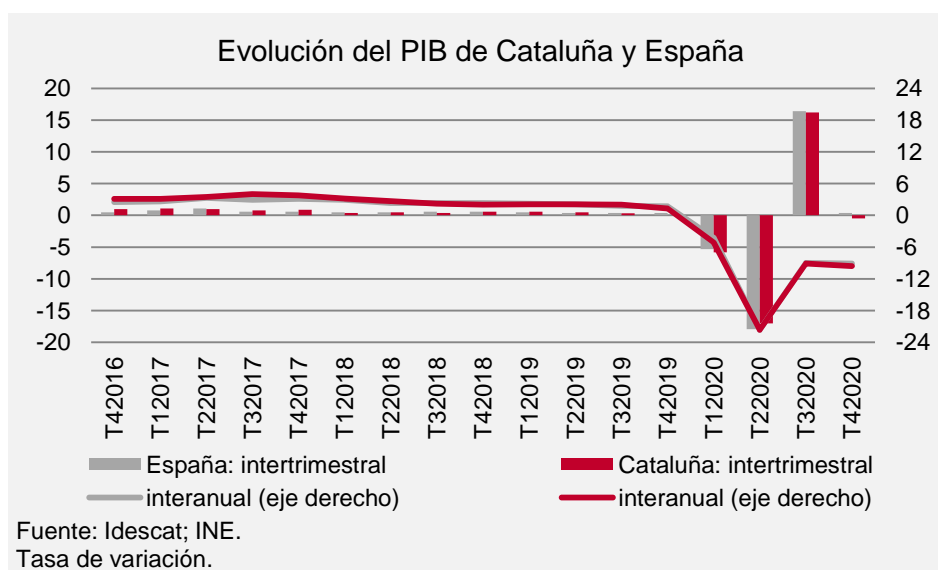
Fuente: INE. *Contribución al crecimiento del PIB.



En relación a la economía española cabe hacer un par de precisiones. Por un lado, los mercados financieros están adelantando la fase de recuperación a partir del anuncio del desarrollo de vacunas y de planes de vacunación contra la COVID-19, mostrado en la evolución de los índices bursátiles, para España y otros países, que repuntaron a partir del mes de octubre del año pasado.

Por otra parte, es importante observar que el impacto de la crisis sanitaria fue muy profundo en todas las economías, que presentaron una caída del PIB muy fuerte. No obstante, comparativamente, la sensibilidad del empleo a cambios en el PIB resulta mucho mayor en España que en otros países, como Alemania, Francia o Italia. En estos casos, a diferencia de la economía española, la caída del empleo ha sido más contenida, mientras que en España, la fuerte contracción de la actividad productiva ha tenido un impacto muy severo en el mercado laboral. De ahí, que resulte aún más relevante asistir a los sectores más afectados para controlar el efecto devastador del desplome de la economía sobre los puestos de trabajo.

Por otra parte, según el Idescat, entre los meses de octubre a diciembre, el PIB de Cataluña cayó un 9,6% interanual, con una reducción intertrimestral de 0,5%.



Después del repunte del tercer trimestre, la industria se mantuvo en la senda de recuperación, mientras que la construcción y los servicios volvieron a caer.

Cataluña: PIB por componentes y sectores					
Tasa de variación interanual	T42019	T12020	T22020	T32020	T42020
PIB	1,3	-5,1	-21,6	-9,1	-9,6
Agricultura	-3,5	-4,4	-2,2	-2,2	-0,8
Industria	-0,4	-4,1	-18,9	-7,8	-5,0
Construcción	-0,5	-7,8	-28,9	-9,7	-15,5
Servicios	1,7	-5,0	-20,5	-10,0	-10,8

Fuente: INE. *Contribución al crecimiento del PIB.

Los nuevos brotes de contagio y las medidas correspondientes para su contención en el ámbito de la movilidad, han mermado la recuperación en España y Cataluña, afectando más negativamente al sector servicios, en tanto las restricciones inciden directamente en la actividad de la hostelería, la restauración, el ocio o el transporte, por ejemplo.

La evolución anual de los indicadores de coyuntura deja en evidencia el desplome de la actividad económica como consecuencia de la pandemia y, además, que la recuperación no acabará de producirse en tanto continúen las restricciones sin las medidas de apoyo necesarias para paliar los efectos tan negativos.

El índice general de cifra de negocios de las actividades de servicios en España, corregido de efectos estacionales y de calendario, cayó un 15,6% en 2020. A lo largo de todo el 2019, la tasa media de crecimiento de este indicador fue de 5,9%. El índice general de volumen de negocio del sector servicios en Cataluña también cayó un 15,6%, igual a la media del conjunto de España.

Por otra parte, en 2020, la cifra de negocios de la industria se contrajo un 12,0% anual en la serie corregida para España, frente al ligero crecimiento del 2019 (+0,5%). En Cataluña, el índice general de cifra de negocios bajó un 12,2% (media del conjunto de España: -11,7%).

El índice de producción industrial (corregido de efectos estacionales y de calendario) registró un descenso de 0,6% anual para el conjunto de España en diciembre, lo que implica una mejora en comparación con las caídas anteriores. En 2020, la producción industrial bajó un 9,4%. En Cataluña, el índice general se redujo un 9,3% en todo el año pasado (media del conjunto de España: -9,1%).

En relación al comercio, las ventas minoristas (índice general corregido de efectos estacionales y de calendario), se redujeron un 1,5% anual en diciembre, en España, y en todo el 2020 la contracción fue de 7,1%. En Cataluña, las ventas al por menor (índice general) bajaron un 9,1% en 2020 (España: -6,8%).

En cuanto a la actividad turística, en 2020, llegaron a España unos 19 millones de visitantes, frente a los 83,5 del año anterior. Cataluña, principal CA de destino –con 3,9 millones de visitantes, representando el 20,4% del total– registró una disminución de 80,0% anual (19,4 millones de turistas en 2019).

Por su parte, el gasto total de los turistas internacionales en 2020 fue de 19.740 millones de euros en España, frente a los 91.912 del año anterior. Es decir, el gasto de turistas internacionales, en el 2020 disminuyó en 72.172 millones de euros. Cataluña representó el 18,4% del total de gasto, es decir, 3.640 millones de euros, lo que implica una caída de 82,9%.

Por último, el indicador de confianza del consumidor del CIS para España, ha bajado hasta los 55,7 puntos, después de dos subidas consecutivas en noviembre y diciembre. La caída se debe, principalmente, a la menor valoración de las expectativas que de la situación actual. Cabe señalar, que en relación con el mes de enero del año anterior el índice desciende 31,4 puntos, con una pérdida en términos absolutos para la valoración de la situación actual de 43,7 puntos y una bajada menos acusada en el caso de las expectativas de 19,1 puntos.

En relación a la evolución futura de la economía española, la Comisión Europea prevé (sin incluir el impacto del Plan de Recuperación y Resiliencia) un crecimiento del PIB de España de 5,6% en 2021 y para 2022, con la recuperación del turismo y el levantamiento de las restricciones, un incremento de 5,3%.

Por su parte, el FMI proyecta un aumento de 5,9% este año para la economía española (1,3 puntos menos que en la previsión de octubre) y 4,7% en 2022 (2 décimas más que la estimación anterior).

En definitiva, las últimas previsiones rebajan la tasa de crecimiento de la economía española y la sitúan en un intervalo de 5,6%-5,9% para 2021 y de 4,7%-5,6% para 2022.

MEDIDAS ECONÓMICAS FRENTE A LA COVID-19

El FMI, a través de su Monitor Fiscal, permite hacer un seguimiento del estado de situación sobre el conjunto de ayudas en materia fiscal implementadas por los diferentes países ante la crisis del COVID-19.

Resumen de las medidas fiscales en respuesta a la COVID-19						
% del PIB	11 de setiembre 2020		31 de diciembre 2020		Diferencia	
	Gasto adicional o ingresos exentos a los sectores económicos (sin Salud)	Ayudas liquidez: Garantías	Gasto adicional o ingresos exentos a los sectores económicos (sin Salud)	Ayudas liquidez: Garantías	Gasto adicional o ingresos exentos a los sectores económicos (sin Salud)	Ayudas liquidez: Garantías
Australia	11,2	1,0	15,3	1,0	4,1	0,0
Canadá	11,6	4,0	12,3	3,8	0,7	-0,2
Unión Europea	3,8	0,6	3,8	0,6	0,0	0,0
Francia	4,6	14,8	6,9	14,8	2,3	0,0
Alemania	7,7	24,8	9,8	24,8	2,1	0,0
Italia	4,5	32,8	6,2	35,3	1,7	2,5
Japón	10,3	3,0	13,8	2,9	3,5	-0,1
Corea	3,2	3,7	3,2	3,7	0,0	0,0
España	3,0	13,2	3,7	13,5	0,7	0,3
Reino Unido	7,6	16,5	10,9	16,1	3,3	-0,4
EEUU	10,3	2,2	14,4	2,2	4,1	0,0

Fuente: FMI, Monitor Fiscal.

A través de estos datos, es posible observar que, por una parte, salvo Italia, las ayudas a través de garantías no se han utilizado desde el mes de septiembre. Por otra parte, el aumento del gasto público en ayudas económicas ha aumentado 2,1 puntos del PIB en Alemania, 2,3 en Francia y 1,7 en Italia, pero, en España, el incremento del gasto en sectores afectados es un tercio del de estos países.

El nivel de gasto público en España para ayudar a los sectores económicos y empresas más perjudicadas por la crisis económica derivada de la pandemia, es sustancialmente inferior al de los principales países europeos. Según los datos publicados por el FMI, en España, durante los últimos cuatro meses de 2020 las ayudas en relación con el PIB oscilaron únicamente entre el 3% del mes de septiembre y el 3,7% de diciembre, es decir, a un nivel significativamente inferior al de países referentes en Europa como son Alemania (entre 7,7% y 9,8%), Francia (entre 4,6% y 6,9%) o Italia (entre 4,5% y 6,2%) , a pesar de que, en el caso de este último país el nivel de déficit y endeudamiento es muy elevado.

Teniendo en cuenta esta realidad, es fundamental que las administraciones públicas, especialmente el Gobierno Central, utilicen su capacidad de endeudamiento e implementen un programa de fondos directos a la economía ante la grave situación económica de muchas empresas y sectores afectados por las restricciones a la vida social que afectan a la movilidad y al consumo (ver apartado CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 SOBRE LA OCUPACIÓN).

Es crucial dotar de recursos a los sectores económicos y empresas afectadas, formalizados vía exenciones fiscales o gasto público discrecional para evitar cierres y facilitar el mantenimiento del empleo hasta que se recupere la actividad.

Hay que tener presente también que la afectación económica de la pandemia en los países mencionados es inferior que en España, dado que nuestra economía es mucho más vulnerable por la dependencia del sector turístico y de los servicios, en comparación con países que tienen un sector industrial más potente.

También hay que destacar que la recuperación de niveles precrisis ya en 2021 por parte de EEUU y Japón obedece, en gran parte, a la política fiscal contracíclica, y a la intensidad de la misma.

En el caso europeo, los países con mayores dotaciones de ayudas directas serán los que antes abandonaron la crisis y recuperen su nivel precrisis, cosa que no se produce en el caso de la economía española, en gran parte, dado , en términos comparativos, el cicatero apoyo directo a las empresas y al empleo por parte de las administraciones, con la intensidad necesaria, como se han dado en otros países, lo que puede arrastrar más retraso y secuelas más duraderas en nuestra economía.

AYUDAS ICO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Ante una crisis de gravedad sin precedentes causada por la pandemia de la Covid-19, el Gobierno de España impulsó a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) una serie de ayudas financieras mediante avales y préstamos para apoyar al tejido empresarial acompañante una serie de medidas adoptadas para mirar de favorecer la recuperación económica con un enfoque a evitar una crisis de liquidez.

El ICO, Agencia Financiera del Estado e instrumento financiero de política económica, ha gestionado varios instrumentos en nombre del Estado, que está permitiendo, movilizar una gran cantidad de recursos destinados a las empresas y autónomos para paliar los efectos económicos de la crisis, con el concurso de las entidades financieras.

Estos recursos se han estructurado hasta ahora en 3 grandes líneas de avales:

- Líneas de Avales Covid-19:
 - Línea ICO Covid-19 “Liquidez”: Real decreto ley 8/2020.
 - Línea ICO Covid-19 “Inversión”: Real decreto ley 25/2020.
- Línea de Avales Thomas Cook ampliada Covid-19
- Línea de Avales Arrendamiento Covid-19

Todo ello, siguiendo la demanda histórica de Fomento del Trabajo, se trata de un modelo que apuesta por la colaboración público-privada entre Administración, entidades financieras y empresas/autónomos a unos niveles sin precedentes.

Por un lado, la Línea ICO Covid-19 “Liquidez”, tiene un importe de 100.000 M€, se trata de una operación de liquidez y capital circulante donde se avala entre un 60% (No pymes, 70% en caso de nueva operación y 60% en caso de renovación) y un 80% del préstamo (autónomos y pymes); tiene un plazo de vencimiento de hasta 8 años.

Por otro lado, la Línea ICO Covid-19 “Inversión”, tiene un importe de 40.000M€, se destina a operaciones de nueva inversión y actividad donde se avala entre un 70% (No pymes) y un 80% (pymes y autónomos) del préstamo; tiene un plazo de vencimiento de hasta 8 años. Se divide en 4 tramos, de los cuales ya se encuentran activados el primero, el segundo y el cuarto:

- El primer tramo de la Línea por importe de 8.000 millones de euros, se encuentra distribuido en dos subtramos de la siguiente forma:
 - Pymes y autónomos. 5.000 millones de euros.
 - Empresas no pymes: 3.000 millones de euros.
- El segundo tramo tiene un importe de 2.550 millones de euros de la Línea de Avales. Este tramo se divide a su vez en dos subtramos:
 - 2.500 millones de euros para avalar financiación de entidades financieras concedida a empresas y autónomos en fase de convenio concursal.
 - 50 millones de euros para avalar las emisiones de programas de pagarés incorporados al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) antes del 19 de noviembre (fecha de entrada en vigor del Real decreto ley 34/2020), emitidos por empresas que estén en fase de ejecución de convenio concursal, siempre que estos hubieran estado efectivamente renovados e incorporados al MARF con carácter previo al otorgamiento de avales.
- El cuarto tramo dispone de un importe de 500 millones de euros de la Línea de Avales. Este tramo está destinado a avalar la financiación concedida por las entidades financieras supervisadas consideradas elegibles, a pymes y autónomos, pertenecientes

al sector turístico, hostelería y actividades conexas, con la finalidad principal de atender las necesidades de liquidez derivadas de los gastos corrientes de la empresa (entre otras, pagos de salarios, facturas, necesidad de circulante, vencimientos de obligaciones financieras o tributarias) y de la realización de nuevas inversiones.

Ambas líneas establecen un importe máximo de los préstamos (o renovaciones) por cliente de 1,5M€.

Para préstamos o renovaciones de hasta un máximo de 1,5 millones de euros en una o varias operaciones de préstamo a autónomos y empresas, se aplicarán las disposiciones específicas del Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, cuando sea aplicable.

Para préstamos por encima de 1,5 millones de euros, o para importes inferiores cuando no sea aplicable el régimen de minimis, hasta el máximo establecido en el Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Comisión Europea tanto para autónomos y empresas que reúnan la condición de pyme como para empresas que no reúnan la condición de pyme.

Cuando sea aplicable el Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea no encontrarse en situación de crisis en 31.12.2019 conforme a los criterios establecidos en el artículo 2 (18) del Reglamento de la Comisión N.º 651/2018, de 17 de junio de 2014 por el cual se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior.

En cuanto a la elegibilidad, pueden ser avalados nuevos préstamos y otras modalidades de financiación y renovaciones de operaciones otorgados a autónomos y empresas de todos los sectores de actividad que tengan domicilio social en España y que se hayan visto afectados por los efectos económicos del COVID-19 siempre que:

- Los préstamos y operaciones hayan sido formalizados o renovados a partir del 18 de marzo de 2020.
- Las empresas y autónomos tendrán que ser elegibles y viables conforme a la normativa financiera y de la UE que regula estas medidas:
 - No figuren en situación de morosidad en la consulta a los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) a 31 de diciembre de 2019.
 - Si estando en situación de morosidad en esta fecha, la entidad y el cliente regularizan la misma con anterioridad a la entrada en vigor de esta Línea, será admisible siempre que la financiación avalada no se destine a la misma ni a cancelar deudas preexistentes.
 - No estén sujetos a un procedimiento concursal a fecha de 17 de marzo de 2020, bien por haber presentado solicitud de declaración de concurso, o para darse las circunstancias a que se refiere el artículo 2.4 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, porque el concurso sea solicitado por sus acreedores.
- La financiación avalada no se podrá aplicar a la cancelación o amortización anticipada de deudas preexistentes.

Se ha extendido el plazo de solicitud del aval por parte de las entidades financieras para los préstamos y operaciones suscritas con autónomos y empresas hasta el 1 de junio de 2021.

Para poder solicitar la ampliación del plazo y/o periodo de carencia previstos en el Real decreto ley 34/2020, de 17 de noviembre, el autónomo o empresa (de ahora en adelante deudor) tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- Que el deudor solicite la ampliación en la entidad financiera que le concedió la financiación avalada.
- Que la operación de financiación avalada no esté en mora (impagada más de 90 días), ni tampoco lo esté ninguno de las financiaciones restantes otorgadas por la entidad al mismo cliente.
- No figurar en situación de morosidad en la consulta a los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (*CIRBE) en la fecha de formalización de la extensión.
- Que la entidad financiera no haya comunicado a la entidad concedente del aval ningún impago de la operación avalada con el deudor en la fecha de la formalización de la extensión.
- Que el deudor no esté sujeto a un procedimiento concursal.
- Que la financiación avalada, concedida en el marco de la Línea de Avaless Liquidez del Real decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, para la cual se solicita la ampliación de plazos o periodo de carencia se haya formalizado antes del día 18 de noviembre de 2020.
- Que el deudor cumpla, para solicitar la extensión del aval, con los límites establecidos en la normativa de Ayudas de Estado de la Unión Europea.

En cuanto al proceso de solicitud de las dos líneas de avales se estructura en etapas:

En primer lugar, la empresa o autónomo solicita la financiación a una entidad financiero que analiza el riesgo y la elegibilidad. Una vez aprobados, esta hace la solicitud del aval al ICO. Si la cantidad solicitada se inferior a los 50M€, la aprobación por parte del ICO es automática. En caso de que se trate de una cuantía superior, el ICO realizará un análisis de elegibilidad y los límites antes de proceder o no a su aprobación.

19

En cuanto a la estructura. De la Línea de Avaless “Liquidez”, se han activado los 100.000 M€ en 5 tramos. Estos se han destinado a los siguientes: 67.500 M€ a pymes y autónomos; 25.000 M€ a no pymes; 2.500 M€ a turismo; 500 M€ a transporte; 4.000 M€ en Pagarés a MARF; y 500 M€ Reasignación de CERSA.

Por otro lado, de la Línea de Avaless “Inversión” se han activado 11.050 M€ en 3 tramos, que se han destinado a: 5.000 M€ pymes y autónomos; 3.000 M€ no pymes; 500M€ Turismo; 2500M€ emprendidas/autónomos en fase de ejecución de convenio concursal; y 50M€ Emisiones MARF en fase de ejecución de convenio concursal.

A fecha de 31 de diciembre de 2020, se han evaluado 944.588 operaciones, por un importe total avalado de 87.086 M€ que ha permitido la movilización de 114.648 M€; donde el 98% de las operaciones han sido formalizadas.

Sobre los principales destinatarios de la Línea de Avaless, el 41,7% han ido a parar a micropymes, el 32,2% a autónomos, el 24,2% a pymes y el 1,9% a no pymes.

Además, la Línea de Avaless ha sido destinada principalmente a financiación a largo plazo. Donde el 70,1% de la financiación vence a los 4 y 5 años; un 23,2% entre 2 y 3 años; un 3,7% entre 3 y 4 años; un 1,7% entre 1 y 2 años; un 1,2% de fina en un año; y un 0,001% entre 6 y 8 años.

En cuanto a la diversificación sectorial de las Líneas de Avales, hay que destacar el mayor peso de los sectores más afectados en el momento de la distribución.

Línea de avales ICO COVID-19 por sectores					
	Nº Operaciones	Nº Empresas	Aval Solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)	Financiación (% del total)
Turismo, Ocio y Cultura	173395	125262	12820,70	17176,70	14,98%
Construcción e Infraestructuras	100988	63987	9496,80	12443,20	10,85%
Servicios Emp, Profs y Administrativos	86027	62108	7742,70	10408,70	9,08%
Bienes de Consumo y Retail	79385	57233	4727,00	6064,10	5,29%
Dist. Comercial de Alimento y Bebidas	62341	39628	6601,90	8777,80	7,66%
Bienes de Equipo e Industriales	62281	36205	7284,30	9421,20	8,22%
Agricultura, Ganadería y Pesca	52639	37103	3971,40	5079,20	4,43%
Transporte y Logística	46938	28208	3511,70	4498,00	3,92%
Industria Textil y Moda y Retail	44521	28684	3590,70	4670,00	4,07%
Automoción y Material de Transporte	44507	26257	5006,10	6615,40	5,77%
Industria y Servicios de Salud	32719	23580	2452,10	3217,00	2,81%
TIC	28831	17844	3168,00	4158,10	3,63%
Servicios Inmobiliarios	22944	17968	1938,20	2479,30	2,16%
Industria Alimentación y Bebidas	21429	10802	4357,20	5808,40	5,07%
Energía	20989	12370	2345,20	3077,20	2,68%
Educación	15584	11620	829,00	1066,70	0,93%
Industria Papel, Madera y servicios	14839	8823	1292,20	1682,20	1,47%
Medio ambiente	14218	9001	1702,80	2277,40	1,99%
Industria Química	11105	5295	2007,90	2637,10	2,30%
Metalurgia y otras Materiales	4507	2384	1411,80	1992,90	1,74%
Industrias Extractivas	4401	2445	828,30	1097,00	0,96%
Total	944588	626807	87086,00	114647,60	100,00%

Fuente: ICO.

Así pues, los sectores del Turismo, Ocio y Cultura, el de la Construcción e Infraestructuras, y Servicios Empresariales, Profesionales y Administrativos son los que más financiación han recibido; en concreto, 17.176,3 M€, 12.443,2 M€ y 10.408,7 M€ respectivamente.

Si analizamos la financiación por operación, nos sale que a cada una le corresponden 99.061,10 €/operación, 123.214,64 €/operación, y 120.993,41 €/operación respectivamente. De media, por cada operación le corresponden 121.373,13€.

En cuanto a las autonomías, Cataluña lidera número en de operaciones (183.466) y de empresas (115.834), a pesar de que es la Comunidad de Madrid la que recibe más financiación (24.137,9 M€) y más avales (17.770,8 M€). Por su parte, Cataluña recibe 21.125,9 M€ de financiación, de los cuales 16.182,5 son avalados. La tercera y cuarta CCAA que reciben más financiación son Andalucía (13.868 M€) y Valencia (11.548,9 M€), ambas con un tejido productivo muy dependiente de los sectores más afectados por la crisis de la Covid-19, como el Turismo, el Ocio y la Cultura.

Prestando atención a la financiación por operación encontramos que Cataluña recibe 115.148,86€, Madrid recibe 182.049,17€, Andalucía 92.499,58€ y Valencia 112.476,87€. También destacan Baleares y Navarra que reciben 180.416,90€ y 172.127,30 € por operación respectivamente.

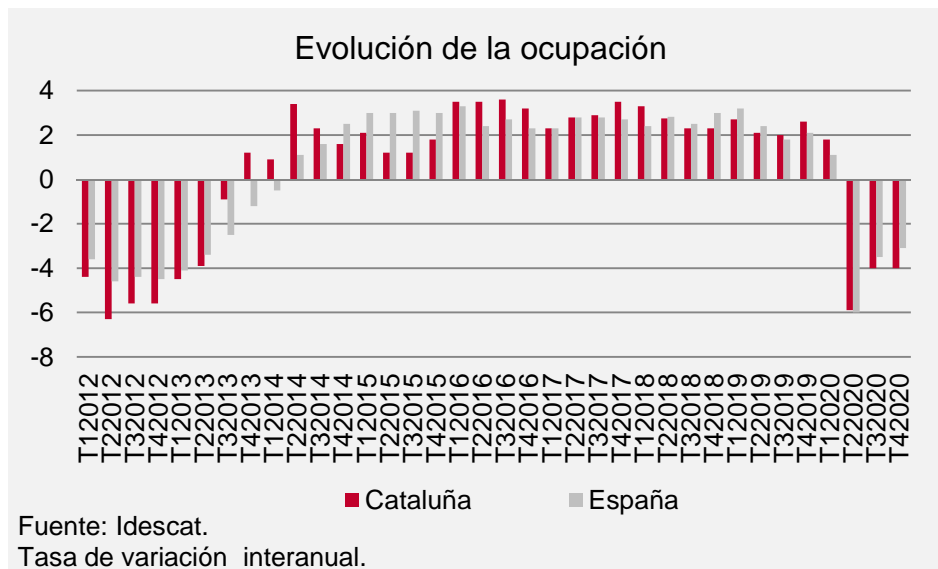
Línea de avales ICO COVID-19 por CCAA					
	Nº Operaciones	Nº Empresas	Aval Solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)	Financiación (% total)
Cataluña	183466	115834	16182,50	21125,90	19,40%
Andalucía	149925	96979	10790,30	13868,00	12,74%
Madrid	132590	80611	17770,80	24137,90	22,17%
València	102678	62733	8905,60	11548,90	10,61%
Galicia	56273	35855	4217,10	5520,10	5,07%
Castilla y León	47596	30021	3402,20	4395,20	4,04%
Castilla La Mancha	42821	27271	3039,40	3858,50	3,54%
Canarias	40433	26557	3099,00	4049,80	3,72%
País Vasco	30550	18431	4743,70	641,10	0,59%
Murcia	29890	17600	2856,40	3712,50	3,41%
Aragón	27072	16732	2529,60	3304,90	3,04%
Baleares	26385	17818	3467,70	4760,30	4,37%
Extremadura	24316	16076	1525,90	1955,50	1,80%
Asturias	19874	12055	1600,90	2122,40	1,95%
Cantabria	11772	7479	827,40	1062,10	0,98%
Navarra	10652	6812	1375,20	1833,50	1,68%
La Rioja	6519	4084	643,90	842,50	0,77%
Ceuta y Melilla	1776	1260	108,30	135,50	0,12%
Total	944588	591535	87085,90	108874,60	100,00%

Fuente: ICO.

Con todo esto, queremos trasladar el mensaje de que, si bien estas Líneas de Avales son de gran ayuda en cuanto han facilitado la liquidez y financiación, es evidente la necesidad urgente de aumentar las ayudas que refuerzan la solvencia por falta de actividad asociada a medidas de salud pública, en especial las ayudas directas; a fin de preservar nuestro tejido empresarial y productivo, y garantizar la continuidad de la actividad económica.

MERCADO DE TRABAJO

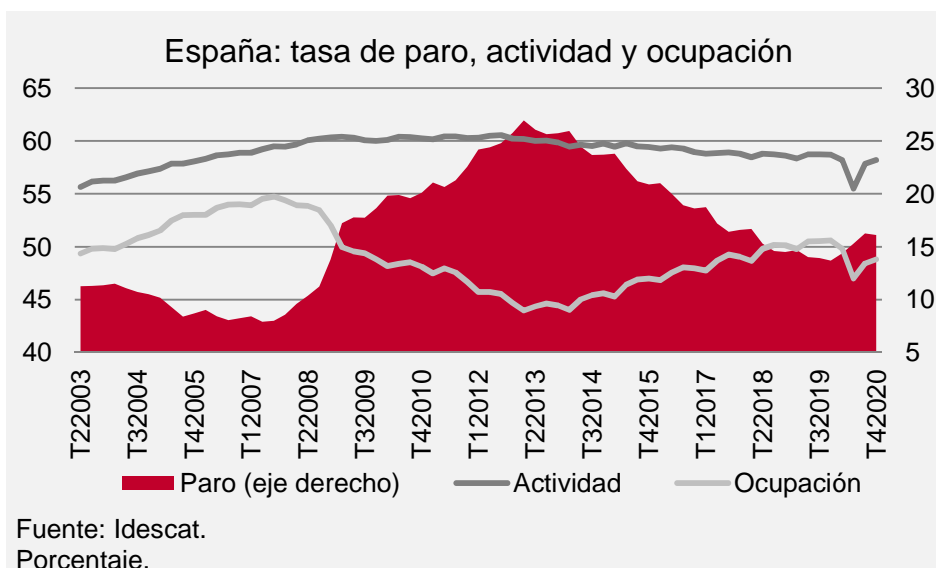
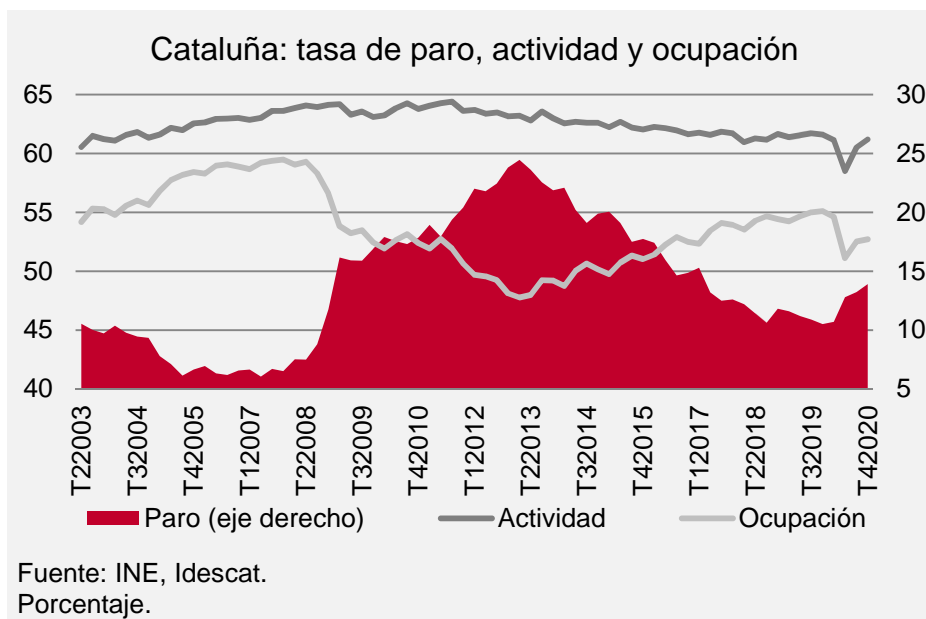
Según datos de la EPA del cuarto trimestre de 2020, en España, la ocupación subió en 167.400 personas respecto al trimestre anterior (sin incluir ERTes), llegando a las 19.344.300 personas, lo que implica 622.600 ocupados menos que en igual período de 2019, de los cuales 537.100 se perdieron en el sector servicios.



La suspensión o la reducción de jornada de los trabajadores afectados por un ERTE, junto con la influencia de otros tipos de ausencias al trabajo, se refleja en las horas efectivas de trabajo realizadas, que descendieron un 6,1% respecto a igual trimestre de 2019, y subieron un 10,1% respecto al trimestre anterior.

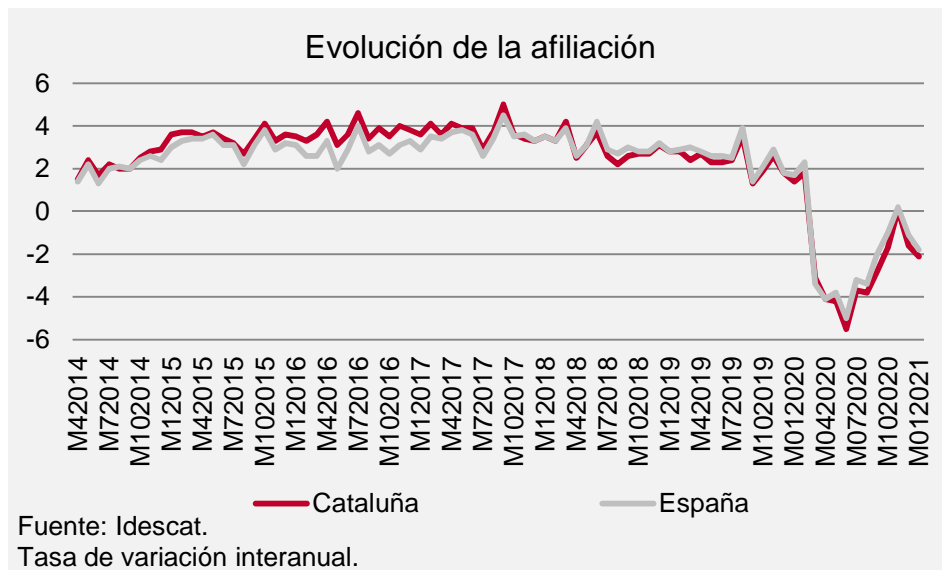
Por otra parte, el paro aumentó en 527.900 personas en el cuarto trimestre (tasa de paro del 16,1% y un total de 3.719.800). En este sentido, es importante destacar que ha disminuido el número de inactivos disponibles para trabajar que no buscan empleo. A partir del tercer trimestre de 2020, con la posibilidad buscar trabajo, una parte de quienes antes estaban en ese grupo han contribuido al incremento del paro o han pasado directamente a la ocupación. Aun así, hay 933.600 personas, en el cuarto trimestre de 2020, que no han podido buscar empleo a pesar de estar disponibles para trabajar (estadísticamente no cumplen con todas las condiciones que la definición OIT exige para ser clasificado como parado).

En Cataluña, la ocupación bajó en 137.600 personas en el cuarto trimestre del 2020, el paro creció en 132.100 y la población activa disminuyó en 5.400. De esta forma, la tasa de paro subió hasta el 13,9%.



Por otra parte, la afiliación total en Cataluña bajó un 2,1% interanual. En España, el descenso fue de 1,8%. La cifra de afiliación actual asciende a 3.346.891 y 18.829.480 personas en Cataluña y España, respectivamente (70.089 y 335.014 personas menos en cada caso).

Cabe destacar, que al último día de enero, hay en Cataluña un total de 171.139 trabajadores en ERTE, mientras que en el conjunto de España la cifra asciende a 738.969.



A su vez, el paro registrado aumentó en el mes de enero un 29,6% interanual en Cataluña y un 23,5% en España, con lo cual el número de parados registrados en Cataluña alcanza 512.290 (117.076 más que en enero de 2019) personas y en España 4.008.789 (762.742 más que en enero de 2019).



CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 SOBRE LA OCUPACIÓN

Con los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2020 es posible sacar una radiografía, en términos anuales, del impacto de la crisis económica derivada de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo, analizando la evolución de cada trimestre y comparando el último trimestre del 2019 con los de igual período de 2020.

En las sucesivas encuestas del año pasado veíamos el impacto inicial de la caída tan dramática de la actividad a causa del confinamiento de los meses de marzo y abril. Después, en los meses de verano, comenzó la fase de recuperación pero que, a todas luces, en España, está siendo más lenta de lo inicialmente previsto debido a las nuevas olas de contagios y la imposibilidad de retomar la actividad económica con relativa normalidad, principalmente en algunos sectores que se han visto más afectados por las limitaciones y restricciones.

¿Cuáles han sido estos sectores donde más incidencia en términos de empleo ha tenido la caída de actividad? ¿En qué CCAA se dieron las pérdidas más significativas?

Para responder a esta pregunta hace falta considerar que en el último trimestre del año pasado en las estadísticas de ocupación figuran también los trabajadores afectados por un ERTE, cosa que no existía un año antes.

Teniendo en cuenta la cantidad de personas ocupadas, en términos interanuales, la caída para el conjunto de España fue de 3,1%, siendo en el sector servicios donde la ocupación se contrajo con más fuerza, seguido de la industria (-2,5%).

Un desglose más detallado por ramas de actividad permite apreciar que los impactos más negativos se dieron en hostelería con una contracción de 23,3% y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con una caída de 11,0%. También bajó la ocupación por sobre la media en los sectores de comercio, transporte y actividades administrativas y servicios auxiliares.

25

Por la parte positiva, destaca el crecimiento de actividades financieras y de seguros, así como las inmobiliarias, además de educación y actividades sanitarias y de servicios sociales, aunque en menor medida.

Considerando la cantidad de horas efectivas trabajadas, la caída de la ocupación es más profunda que la que indican los datos de personas ocupadas. Concretamente, la variación entre el cuarto trimestre de 2020 y de 2019 fue de 6,1% menos en horas efectivas para el conjunto de España. La disminución más profunda se da en hostelería, con una contracción de 43,7%. También fue importante la caída en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-19,9%).

En cuanto a los ERTEs, los sectores que permanecen más fuertemente afectados son servicios de comidas y bebidas, servicios de alojamiento y comercio. También se mantiene alta la incidencia de ERTEs en actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

Por CCAA, cabe señalar que cuatro regiones explican casi dos tercios de los ERTEs vigentes, a saber Cataluña (23,2%) Madrid (15,6%), Andalucía (13,4%) y Canarias (11,4%).

Según los datos de ocupación de la EPA, la mayor caída interanual se dio en Canarias, seguida por Baleares y, aunque en niveles más bajos, por Cataluña y Aragón.

Variación de la ocupación entre 4T2020 y 4T2019 por rama de actividad y CCAA

	Total	A Agricultura	C Industria manufacturera	F Construcción	Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; hostelería (G + H + I)	J Información y comunicaciones
Total Nacional	-3,1	-1,5	-2,7	-0,3	-9,7	-0,7
Andalucía	-1,7	6,1	-0,4	3,1	-11,1	7,8
Aragón	-3,9	2,0	8,4	-8,0	-16,5	-32,3
Asturias, Principado de	-1,9	31,7	-3,2	0,0	-14,6	-7,4
Baleares, Islas	-8,1	14,3	-4,1	-21,4	-14,5	2,2
Canarias	-12,0	-2,1	4,8	8,3	-19,7	28,5
Cantabria	-3,0	-11,8	0,0	20,9	-20,7	48,8
Castilla y León	-2,7	-3,3	-10,9	11,1	-5,8	-9,5
Castilla - La Mancha	-0,3	4,7	-1,6	-11,5	3,5	0,7
Cataluña	-4,0	-12,9	-5,4	-0,3	-8,8	34,5
C. Valenciana	-3,4	-32,9	-6,6	3,0	-7,3	-7,6
Extremadura	1,4	-7,2	-15,5	32,2	-1,4	43,5
Galicia	-1,4	6,0	-6,1	1,3	-3,7	-1,6
Madrid, Comunidad	-3,4	-35,7	0,6	-4,1	-10,5	-17,3
Murcia, Región de	0,4	-5,2	5,2	-8,1	-2,5	32,9
Navarra, C. Foral	-3,2	-12,0	3,8	35,9	-19,1	-3,8
Vasco	-1,4	-10,1	2,0	-6,2	-11,4	-12,5
Rioja, La	0,3	23,4	6,0	-6,3	-6,3	0,0

Fuente: INE.

Variación de la ocupación entre 4T2020 y 4T2019 por rama de actividad y CCAA (cont.)

	K Actividades financieras y de seguros	L Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N)	Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q)	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U)
Total Nacional	9,5	4,3	-0,9	2,2	-5,8
Andalucía	13,3	7,9	-8,8	3,6	9,4
Aragón	0,0	-22,2	2,8	0,7	3,0
Asturias, Principado de	28,2	-25,0	7,7	4,1	-5,8
Baleares, Islas	11,7	0,0	-7,4	15,8	-24,1
Canarias	-5,8	6,1	-20,3	1,0	-36,9
Cantabria	4,2	-6,3	18,5	4,5	-16,6
Castilla y León	3,3	24,2	0,7	-0,5	0,5
Castilla - La Mancha	-9,2	-35,5	2,8	0,7	-1,9
Cataluña	6,2	0,3	-0,5	-2,0	-14,1
Comunidad Valenciana	-4,1	17,0	7,9	1,8	1,0
Extremadura	15,8	-14,3	12,2	2,6	-3,9
Galicia	8,2	-25,0	3,6	1,0	-7,3
Madrid, Comunidad de	13,8	8,9	-1,9	6,7	-6,3
Murcia, Región de	73,7	40,6	-1,7	-0,6	1,2
Navarra, C. Foral	55,9	-15,0	6,5	-3,0	-20,9
Vasco	7,7	-5,1	7,8	0,3	2,8
Rioja, La	-9,1	100,0	17,5	-3,1	-18,1

Fuente: INE.

En Cataluña, la cantidad de ocupados disminuyó un 4,0% en el cuarto trimestre de 2020 respecto a igual período del 2019. Es una caída superior a la de la media del conjunto de España (-3,1%). Los sectores donde más cayó el empleo en Cataluña fueron actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-14,1%), agricultura (-12,9%), comercio (-8,8%) e industria manufacturera (-5,4%). Destaca, por otra parte, el fuerte crecimiento de información y comunicaciones (+34,5%) y la ligera reducción de la ocupación en construcción (-0,3%).

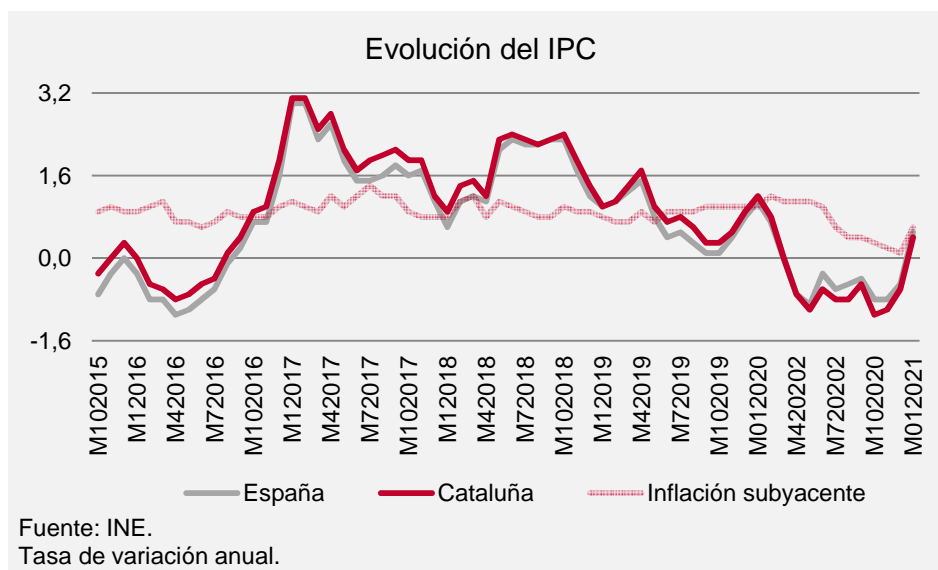
En otras CCAA, como Madrid, por ejemplo, la ocupación bajó un 3,4%, con caídas más intensas en información y comunicaciones (-17,3%), comercio (-10,5%), actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-6,3%), y también en construcción (-4,1%). En Madrid, creció la ocupación en actividades financieras (+13,8%), inmobiliarias (+8,9%) y administración pública (+6,7%). La cantidad de personas ocupadas en la industria manufacturera creció un 0,6% en esta CA.

En este análisis se expone cómo ha sido la crisis en términos de empleo, de horas trabajadas, y cómo la afectación de la misma ha sido diferente tanto por sectores como por CCAA, de ahí que deba de hacerse medidas sectoriales para los sectores y territorios más afectados.

PRECIOS Y FINANCIACIÓN

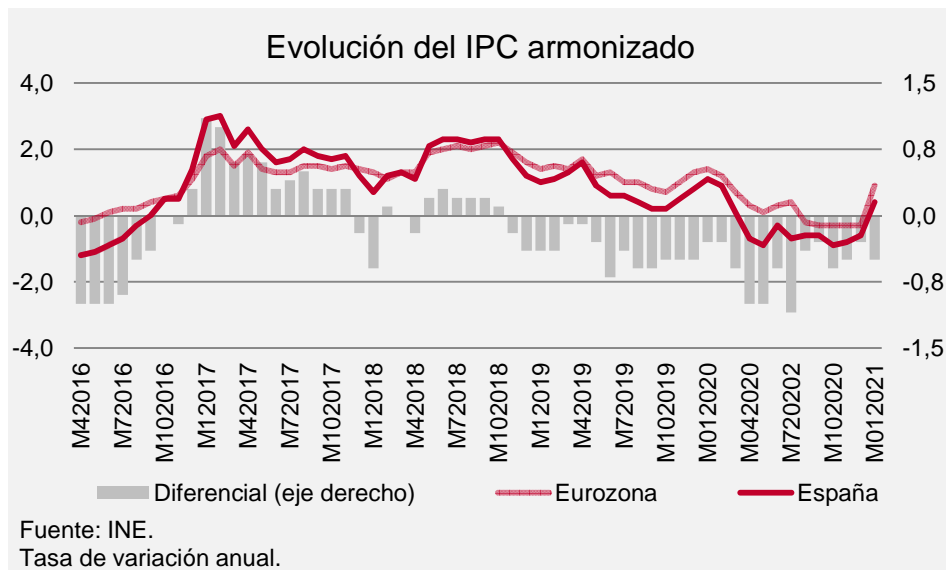
En el mes de enero, la inflación anual se situó en el 0,5% para el conjunto de España, 1 punto superior a la registrada en diciembre, siendo el primer registro positivo después de nueve meses en negativo. Destacan los incrementos de los precios de la electricidad y de los alimentos y bebidas no alcohólicas. Posiblemente, a medida que la economía recupere su actividad pueda producirse un aumento moderado de los precios en los próximos meses.

En Cataluña, la tasa anual de variación de los precios pasó de -0,5% en diciembre de 2020 a 0,4% en enero de este año.



Por otra parte, la inflación subyacente –índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos– aumentó cinco décimas, hasta el 0,6% en diciembre.

Asimismo, el indicador de inflación armonizado (IPCA) –que permite realizar una comparación con la evolución de los precios en la Eurozona– se situó en el 0,4%, por debajo de la inflación de la Unión Monetaria (0,9%).

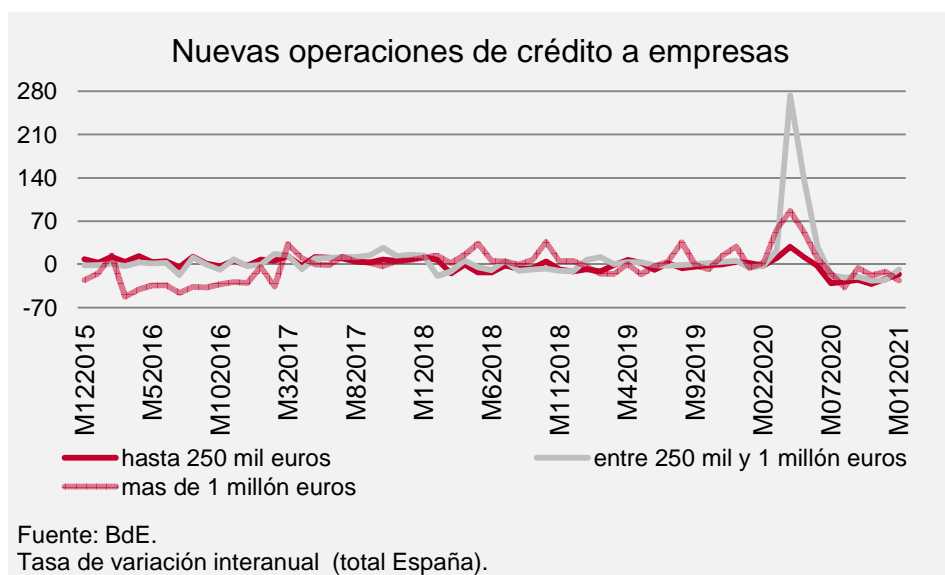
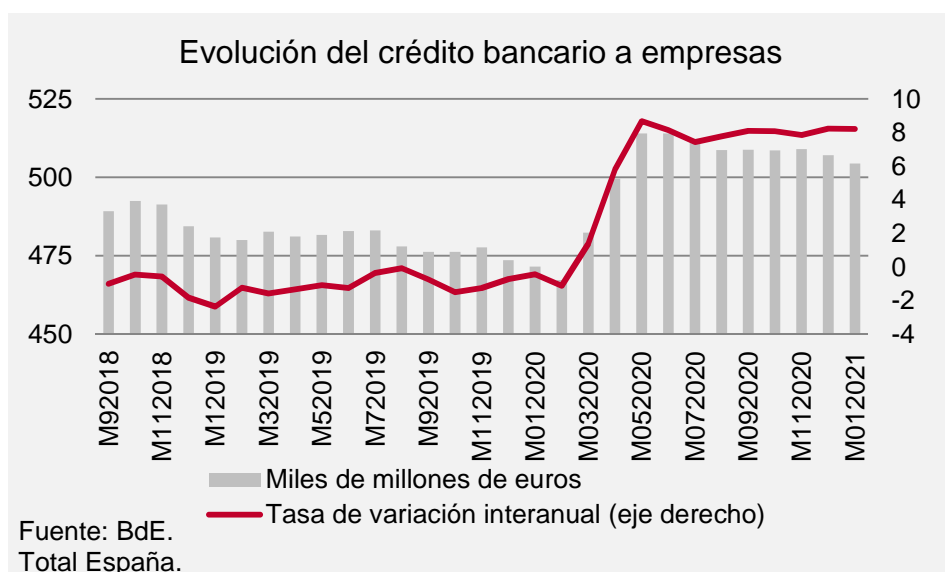


En lo que a financiación del sector privado de la economía española se refiere, la destinada a hogares e ISFLSH disminuyó un 0,8% en enero, tal y como viene siendo la tendencia desde el mes de marzo de 2020. En este sentido, el crédito a hogares se contrajo un 0,6% en 2020, mientras que en el 2019 aumentó un 0,2% y en 2018 un 0,4%. El crédito a la vivienda se contrajo un 0,9%, mientras que el de otros destinos bajó un 0,5%, lo que implica el primer descenso en los últimos años.

Por otra parte, en el caso de las sociedades no financieras, los préstamos continúan aumentando a tasas elevadas, un 6,1% en enero. Cabe destacar, que el crecimiento del crédito a empresas fue de 5,9% en 2020, mientras que en los años anteriores, el aumento fue más moderado, de 2,0% y 0,7% en 2019 y 2018, respectivamente.

Asimismo las nuevas operaciones de crédito continúan con las variaciones negativas observadas desde el mes de junio en todos los tramos, después del fuerte crecimiento observado en los meses de abril y mayo.

En cuanto al coste del crédito, el tipo de interés aplicado a empresas para operaciones nuevas menores a 250.000 euros fue de 2,55% en diciembre y para las operaciones superiores a 1 millón de euros el tipo fue de 1,43%. Para los hogares e ISFLSH, los tipos de interés de los préstamos fueron de 1,67% para la adquisición de vivienda y de 7,57% para el consumo, mientras que para otros fines la tasa fue de 3,12%.



SECTOR PÚBLICO

Según los datos publicados por la IGAE, hasta el mes de noviembre, el déficit consolidado (sin CCLL) ascendió al 7,8% del PIB, lo que implica un aumento muy considerable frente al 1,6% respecto a igual período de 2019. El incremento del déficit fiscal se debe a una reducción de los ingresos de 5,4%, junto con una expansión del gasto de 10,7%.

De esta forma, el conjunto de las AAPP registró una necesidad de financiación acumulada hasta el mes de noviembre de 87.603 millones de euros, es decir, unos 68.000 millones de euros más, de los cuales 35.250 millones corresponderían al gasto consolidado derivado de la COVID-19: 915 millones de la Administración Central, 7.089 millones de gasto en sanidad de la Administración Regional y 27.247 millones a los Fondos de la Seguridad Social.

Por su parte, los intereses devengados se han reducido un 11,9% respecto al año 2019 y ascienden a 22.518 millones de euros, lo que implica un déficit primario de 65.085 millones equivalente al 5,8% del PIB.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación					
	Millones de euros			% del PIB	
	2019	2020	%	2019	2020
Acumulado a fin de noviembre					
Administración Central	-11.432	-72.401	533,3	-0,92	-6,46
Estado	-10.902	-72.256	562,8	-0,88	-6,45
Organismos de la Administración Central	-530	-145	-72,6	-0,04	-0,01
Administración Regional	-3.094	3.223	-	-0,25	0,29
Fondos de la Seguridad Social	-5.102	-18.425	261,1	-0,41	-1,65
Sistema de Seguridad Social	-6.725	-5.111	-24,0	-0,54	-0,46
SPEE	1.488	-13.245	-	0,12	-1,18
FOGASA	135	-69	-	0,01	-0,01
Consolidado	-19.628	-87.603	346,3	-1,58	-7,82
Ayuda financiera	-5	-1	-80,0	0,00	0,00
Consolidado sin ayuda financiera	-19.623	-87.602	346,4	-1,58	-7,82
PIB utilizado	1.244.772	1.119.976			

Fuente: MH.

Por su parte, Cataluña registró una capacidad de financiación de 728 millones de euros, frente al déficit de 386 millones de igual período del año anterior. La mejora del déficit de Cataluña se explica porque los recursos (10,8%) crecieron a un ritmo mayor que los gastos (6,9%).

Operaciones no financieras de Cataluña					
Acumulado a fin de septiembre	Millones de euros			% del PIB	
	2019	2020	%	2019	2020
Recursos no financieros	29.404	32.579	10,8	12,42	15,29
Impuestos	13.035	13.961	7,1	5,50	6,55
Impuestos sobre la producción y las importaciones	2.401	1.876	-21,9	1,01	0,88
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.	10.147	11.625	14,6	4,28	5,46
Impuestos sobre el capital	487	460	-5,5	0,21	0,22
Cotizaciones sociales	15	14	-6,7	0,01	0,01
Transferencias entre AAPP	12.827	15.513	20,9	5,42	7,28
Resto de recursos	3.527	3.091	-12,4	1,49	1,45
Empleos no financieros	29.790	31.851	6,9	12,58	14,95
Consumos intermedios	4.763	5.090	6,9	2,01	2,39
Remuneración de asalariados	11.403	12.240	7,3	4,82	5,74
Intereses	1.052	877	-16,6	0,44	0,41
Subvenciones	590	590	0,0	0,25	0,28
Prestaciones sociales distintas de las transferencias en especie	648	672	3,7	0,27	0,32
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	5.574	6.085	9,2	2,35	2,86
Formación bruta de capital fijo	1.782	1.856	4,2	0,75	0,87
Transferencias entre AAPP	3.236	3.671	13,4	1,37	1,72
Resto de empleos	742	770	3,8	0,31	0,36
Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación	-386	728	-	-0,16	0,34
PIB utilizado	236.814	213.072			

Fuente: MH.

SECTOR EXTERIOR

En términos acumulados de 12 meses, en diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corriente y de capital -que determina la capacidad o necesidad de financiación- fue de 12.800 millones de euros, frente a los 30.800 millones acumulados en diciembre del año anterior.

Estos resultados se deben fundamentalmente al saldo de la cuenta turismo, cuyo superávit, en términos acumulados, cayó en 37.200 millones de euros, lo cual ha sido parcialmente compensado por la mejora en la evolución del saldo de bienes y servicios no turísticos. En el mes de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta turismo, uno de los componentes más importantes de la Balanza de Pagos de España, pasó a ser de 200 millones de euros, frente a los 1.900 millones del mismo mes del 2019, lo que constituye el superávit más bajo para un mes de diciembre de toda la serie histórica desde 1993.

Balanza de pagos		
Millones de euros	2019	2020
Cuenta corriente:	26.575	8.029
Balanza comercial y de servicios	37.461	17.539
Rentas	-10.886	-9.510
Cuenta de capital:	4.212	4.782
Cuentas corriente y de capital:	30.788	12.812
Cuenta financiera:	24.863	14.615
Banco de España	14.814	-81.473
Errores y omisiones:	-5.924	1.803

Fuente: Banco de España.

Por otra parte, las estadísticas de exportaciones de bienes señalan que, en 2020, las ventas al exterior totalizaron 261.176 millones de euros en el conjunto de España, lo que representa una contracción de 10,0% respecto a 2019. Las importaciones disminuyeron un 14,7% y alcanzaron los 274.598 millones de euros, y la tasa de cobertura repuntó hasta el 95,1%.

El saldo comercial deficitario fue de 13.422 millones de euros, un 58,0% menor que el de 2019. El déficit energético bajó un 37,5%, mientras que el saldo no energético presentó un balance positivo de 1.106 millones de euros, frente al déficit de 8.737 millones de euros del 2019.

En este contexto, las ventas al exterior catalanas disminuyeron un 10,3% en 2020 (66.265 millones de euros, un 25,4% del total de España).

Por su parte, las importaciones se redujeron un 18,1% (75.681 millones de euros, un 27,6% del total de España). Como consecuencia, la balanza comercial registró un déficit de 9.415 millones de euros, un 49,3% menor que en 2019.



Es importante apreciar que las exportaciones evolucionan favorablemente, recuperando la senda de crecimiento hacia finales del año pasado, con mucho más dinamismo en Cataluña que en España.

Comparativa internacional				
Variación anual 2020	Diciembre		Enero-diciembre	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Cataluña	6,5	0,1	-10,3	-18,1
España	0,9	-3,3	-10,0	-14,7
Alemania	2,7	3,5	-9,3	-7,2
Francia	-5,5	-3,8	-16,3	-13,4
Italia	3,3	-1,7	-9,7	-12,8
Zona euro	1,7	-0,1	-9,1	-9,9
Reino Unido	2,8	0,9	-8,3	-9,2
UE-27	-8,0	16,0	-14,6	-9,6
EEUU	-2,0	6,5	-12,9	-6,4
China	18,1	6,5	3,6	-1,1
Japón	2,0	-11,6	-11,1	-13,8

Fuente: MITC.

Exportaciones por sector

2020	España:		Cataluña:	
	Cuota (%)	Variación anual (%)	Cuota (%)	Variación anual (%)
Alimentos	19,6	5,5	16,6	6,3
Productos energéticos	4,8	-40,9	2,8	-53,4
Materias primas	2,3	-14,4	1,7	-9,6
Semimanuf. no químicas	10,1	-10,4	6,4	-13,3
Productos químicos	15,5	-3,6	29,6	-3,4
Bienes de equipo	19,8	-12,6	16,0	-17,9
Sector automóvil	14,8	-12,9	12,1	-19,3
Bienes de consumo duradero	1,7	-2,7	1,7	-4,9
Manufacturas de consumo	9,5	-15,1	12,1	-16,3
Otras mercancías	1,8	9,2	1,1	6,6
Total	100	-10,0	100	-11,6

Fuente: MITC. *Cataluña: hasta noviembre.

Exportaciones por destino

2020	España:		Cataluña:	
	Cuota (%)	Variación anual (%)	Cuota (%)	Variación anual (%)
Europa	73,0	-8,0	73,6	-11,1
Unión Europea	60,5	-7,7	59,8	-10,8
Zona Euro	53,2	-7,0	52,5	-10,6
Francia	16,1	-3,9	17,3	-8,4
Alemania	11,3	-4,8	10,5	-6,0
Italia	7,8	-11,8	8,8	-12,7
Resto UE	7,3	-12,2	7,2	-12,6
Resto Europa	12,5	-9,6	13,9	-12,3
Reino Unido	6,5	-13,5	5,0	-25,6
América del Norte	5,4	-11,5	4,0	-9,4
EEUU	4,7	-11,2	3,7	-8,5
América Latina	4,4	-23,8	4,9	-24,2
México	1,2	-25,1	1,6	-30,4
Asia	9,5	-7,1	11,2	3,1
China	3,1	20,1	4,0	52,0
Japón	1,0	-7,6	1,2	-13,6
Oriente Medio	2,6	-10,5	2,7	-12,0
África	6,0	-16,3	5,2	-20,4
Marruecos	2,8	-13,3	2,0	-14,4
Oceanía	0,7	-4,3	0,5	7,4
Total	100	-10,0	100	-11,6

Fuente: MITC. *Cataluña: hasta noviembre.

